



Real Gran Peña

**ACUERDO DE CORRESPONSALIA Y RECIPROCIDAD
Entre los Clubes**



Circolo degli Esteri

CIRCOLO DEL MINISTERO DEGLI AFFARI ESTERI

REAL GRAN PEÑA

y


TERMINOS DEL ACUERDO

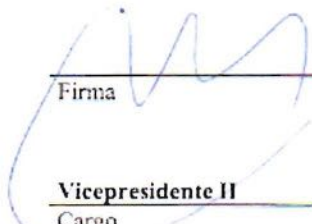
1. Las instalaciones y uso de cada Club deben estar abiertas a cualquier socio visitantes, previa identificación de su firma en el carnet de socio de su Club y previa presentación de una carta de presentación del mismo.

Los familiares e invitados de un socio visitante, pueden usar las instalaciones del club corresponsal, sólo cuando vayan acompañados por el socio visitante.
2. A todos los socios visitantes a los que se les garantice el uso de las instalaciones del club corresponsal, se les pedirá que dejen saldadas **TODAS** sus cuentas antes de su marcha. Ambos clubes se asegurarán de que todas las facturas estén debidamente preparadas antes de la marcha del socio corresponsal.
3. Los socios visitantes deben cumplir con todos los Reglamentos, Estatutos y normas establecidas por el Club anfitrión.
4. Este acuerdo no concede a un socio visitante los privilegios concedidos por cualquier otro Club Corresponsal con el que el Club anfitrión haya establecido un acuerdo de reciprocidad.
5. Este acuerdo será efectivo cuando sea **firmado** por los representantes de ambos Clubes y devuelto uno de los originales a dichos Clubes.
6. Este acuerdo podrá ser cancelado por la Junta Directiva de ambos clubes, previa notificación escrita con 30 días de anticipación.

Circolo del Ministero degli Affari Esteri
Club

Real Gran Peña
Club

Firma

Cargo

Firma

Vicepresidente II
Cargo

Fecha

20 febrero 2017
Fecha



Real Gran Peña

Información del club

Nombre: Real Gran Peña

Dirección: Gran Vía, 2, 28013 Madrid, España

Teléfono: +34 91 5224613

E-mail: monica.lorente@realgp.es

Vocal de Comunicaciones: Sr. D. Miguel Ayuso Torres

Horarios: De 12:00 a 24:00 horas de lunes a sábado (domingos cerrado)
Cerrado en agosto por vacaciones

Se requiere carta o tarjeta de presentación.

Limitación de estancia para socios corresponsales: 15 días al año

Código de vestimenta: Chaqueta y corbata para los señores.
Prohibida ropa vaquera o deportiva.

Instalaciones:

Restaurante: Almuerzo: 13:30 a 16:00 horas.
Cena: 21:00 a 23:00 horas de lunes a sábado.

Bar de invitados: De 13:00 a 17:00 horas y de 21:00 a 24:00 horas de lunes a sábado.

Bar de socios: De 12:00 a 24:00 horas de lunes a sábado.

Otras instalaciones: Biblioteca, sala de billar, sala de televisión y sala de juegos.

Habitaciones:

Tenemos un acuerdo con el hotel ****The Principal para socios y socios corresponsales
(Para mayor información, dirigirse a la secretaría del Club)